

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.telegrafo.com.ec

El telégrafo

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS E INVERSIONES EVEPO S.A.**

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAS E INVERSIONES EVEPO S.A., aumentó su capital suscrito por DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 7 de marzo de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0001512 el 20 de marzo de 2008.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Además se reforma el ARTÍCULO QUINTO - DEL CAPITAL. - El capital autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norte América, el capital suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norte América, representado por OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero cero uno a la ochocientas inclusive.

Guayaquil, 20 de marzo de 2008

Ab. Victor Anchundia Píeces
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL